

Quito, 26 de Marzo del 2007

Señores
Accionistas
OCTACORP S. A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Como Comisario he colaborado con todas las actividades que la compañía ha realizado, cumpliendo con lo establecido en los Estatutos de la compañía.

La empresa ha observado y cumplido con todas las normas legales, propias a su naturaleza jurídica; y, las que rigen su actividad económica. Los Estados Financieros mantienen los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás controles de carácter interno que ha requerido la compañía.

Atentamente,



Karina Castro
COMISARIO